



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 10  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 01 DE ABRIL DE 2024**

En Curacaví, a 01 de abril de 2024, siendo las 16: 26 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario(S) Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Sergio Escobar Berrios.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala señora María Arco Herrera.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de febrero de 2024.
- EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de febrero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2024.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

NO HAY

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

NO HAY

**CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N° 62 de fecha 26 de marzo de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite solicitud de comodato de la **“JUNTA DE VECINOS UNIÓN PATAGUILLA”**.

SEÑOR ALCALDE: Lo que ellos están pidiendo es el comodato de la sede que esta construida en ese sector, y la propuesta es dársela por un plazo de 30 años. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 53-04-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA JUNTA DE VECINOS UNIÓN PATAGUILLA, POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE DICHA JUNTA VECINAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 62 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA**

- Memorándum N° 65 de fecha 28 de marzo de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al **“CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUDAX ITALIANO DE CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: Esta agrupación a hecho varios proyectos a través del IND, pero este año no les financiaron así que los podemos apoyar con algunos implementos y están solicitando \$ 499.760 y estamos en condición de aprobarles porque estamos dentro del margen. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 54-04-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$499.760 AL “CLUB SOCIAL Y DEPÓRTIVO AUDAX ITALIANO DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 65 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA**

- Memorándum N° 66 de fecha 28 de marzo de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a **“CRIADORES DEL VALLE”**.

SEÑOR ALCALDE: Esta es una organización que ha hecho algunas exposiciones de gallos en la plaza, ellos se constituyeron y están pidiendo apoyo para financiar los premios y están pidiendo \$547.400, que también esta dentro del marco que estamos aprobando. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 55-04-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$547.400 A LOS “CRIADORES DEL VALLE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR PREMIOS PARA ENTREGAR A QUIENES PARTICIPEN DE LAS COMPETENCIAS, MUESTRAS Y CHARLAS QUE SE DESARROLLAN DURANTE LA EXPOSICIÓN DE AVES”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 66 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES**

1.- Me llamaron los funcionarios del camión recolector de basura, ellos le quieren agradecer a través de mí por su buena disposición por su empatía y por tratar de llegar a un acuerdo donde ambos salgan beneficiados y ellos están muy contentos porque ellos saben que cuando llegue el calor no van a estar trabajando bajo el sol y ellos le quieren dar las gracias y lo querían hacer públicamente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- Me consultan del Alto de Miraflores, hay gente que se les quitó la entrega de agua, eso a qué se debe.

SEÑOR ALCALDE: Estamos con un tema, de hecho, tenemos reunión en estos días con personal de la Delegación, nos encontramos con una desagradable sorpresa, que al parecer porque tampoco hemos tenido una notificación que nos habrían sacado de la escases hídrica y, no le encontramos sentido porque vemos como estamos con el tema hídrico y por eso hay una ficha FIR que es la que nos piden para poder validar las solicitudes de agua, cuando se envían la rechazaron pero esta semana tienen reunión. Nosotros durante años teníamos 5 camiones y de un día para otro lo bajaron a 3, eso también nos colapso el sistema y eso fue a fines de año, hubo que ir a reclamar y lo subieron a 4 y nos quitaron uno y tratamos de sostener el servicio con los 4 que nos habían pasado y también nos paso con el tema del agua que nosotros siempre habíamos entregado 2000 lts de agua que la pagamos nosotros como Municipalidad el agua y nos mandaron de la Delegación que teníamos que ajustarnos al protocolo que tenía en Ministerio del Interior que son 50 lts diarios por persona que es muy poco, nosotros oficiamos y nos dijeron que no, pero que nos teníamos que ajustarnos a esa cantidad porque sino no iban a continuar con el servicio y frente a eso tuvimos que reducir el agua a toda la gente y ajustarnos a los 50

Its., por persona diario que fija el ministerio que también nos genero problemas esperamos que sea una confusión de parte de ellos, esto fue algo que nos enteramos la semana pasada porque se reclamo porque nos estaban rechazando las fichas y nos dieron esa información y esperamos que se pueda corregir a la brevedad.

2.- No me ha llegado todavía un informe sobre gastos de veredas que solicite por acuerdo de concejo, el 5 de febrero de 2024, no ha llegado el informe

3.- Falleció mi vecino que trabajo más de 50 años acá en el Municipio, él empezó para quienes no lo conocieron trabajando en el tractor y que era el único tractor municipal que había acá en la comuna y después se fue modernizando, pero el inicio manejando el tractor municipal y era el primero que llegaba y con los años jubilo y siguió trabajando en la Municipalidad donde se le dio la oportunidad y eso lo hizo seguir viviendo más, pero ya tenía sus años y lamentablemente falleció en la semana, así que quiero tomar un acuerdo de concejo para enviar las condolencias a la familia, hay acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 56-04-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE DON CLEMENTE DEL CARMEN ARRAÑO O'RYAN.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Quiero pedir un acuerdo de concejo para poder enviarle las condolencias a Alejandra Ruz, quien a desempeñado un cargo sumamente importante cuando ocurrió el corte del Canal de Las Mercedes y lamentablemente es fin de semana tuvo el fallecimiento de su papá, así que quiero también tomar un acuerdo de concejo para poder enviarle las condolencias a Alejandra y a su familia, hay acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 57-04-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA, DE MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE DON HERIBERTO ALDO RUZ ALVARADO.**

2.- Quiero ver si existe la posibilidad de juntarse la Administración con aquellas personas que recogen animales, porque sabemos que hay algunas agrupaciones como patitas callejeras esta la María José XXX que esta siempre preocupándose pero para que puedan recibir algún tipo de ayuda o si ellos no se acercan acá poder gestionar la posibilidad de poder entregar alguna ayuda, sabemos todos aquellos que tenemos redes sociales, que ya el maltrato a paso todo limite y el abandono sobre todo perros y gatos creo que ya esta pasando los límites de maldad de descuido y falta de conciencia y hay que agradecer a estas personas que sin fines de lucro porque las cosas salen de su bolsillo y también poder entregarle

un tipo de ayuda. Obviamente la primera ayuda es que ellos puedan regularizar su situación para así poder recibir esta ayuda para siempre.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos organizaciones que tienen su personalidad jurídica y se les ha entregado subvenciones y sabemos que no es el único gasto pero es un apoyo para lo que ellos realizan, hay otras organizaciones o personas que se dedican a esto por ejemplo nosotros hemos coordinado por maltrato y ahí nos hemos dado cuenta que hay un tema de desconocimiento de la Ley, donde se confunden muchas veces la Ley de tenencia de mascotas con la Ley de maltrato animal, la de tenencia responsable es la que no puede tirar los perros a la calle que si los perros salen tienen que salir amarrados que tienen que estar con el chip que eso son en general como dice el nombre tenencia responsable, porque son faltas que son fiscalizadas por Carabineros o la Municipalidad, pero cuando hay situaciones de maltrato ya estamos hablando de delitos y, cuando hay delitos tienen que actuar las policías y ahí si nos ha pasado, que hay personas que son tan preocupadas como nosotros y nos informan que han sabido de un animal que esta recibiendo maltrato, se va y muchas veces no se ha podido acreditar y muchas veces nos dan las gracias y que van a tratar de arreglar la situación y muchas veces pasa por un tema de comunicación o percepción y en otros casos tiene que actuar Carabineros porque nosotros no podemos y por otro lado cuando hay situaciones de apoyo de otro tipo, por ejemplo acá hay personas que se dedican a recoger animales y nosotros le ofrecemos atención veterinaria para poder esterilizar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- Quería ver todos los pendientes que tengo en solicitudes, el mes pasado me dijeron que lo iban a verificar tanto como el tema del Plan Regulador, las cámaras de seguridad y uno y otros acuerdos que se han tomado y que no hay respuesta, a si que hago el llamado para que se reitere nuevamente la solicitud, porque ya llevamos bastante tiempo de retraso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Respecto a los pavimentos participativos hay varias observaciones, calle Lo Águila no se esta haciendo ningún trabajo en este momento y se habilitó temporalmente el paso y tomamos ese paso que se hizo temporal, pero tenemos que subir a la vereda, eso va a generar un problema en las veredas

En la calle Presbítero Moraga entre 5 Norte y los Patriotas, está todavía sin habilitar y ya esta terminado y sólo falta que pongan las tapas de alcantarillado.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de Lo Águila ahí tenemos un tema, nosotros hace un tiempo contratamos al SERVIU para que hiciera un proyecto de evacuación de aguas lluvias en esa calle y, justamente esperábamos que se hiciera el proyecto para calzar los 2 trabajos, el tema es que el SERVIU cuando hizo el estudio de ingeniería de la calle no considero eso, pero nosotros les pedimos una solución y el SERVIU hoy día nos hizo una propuesta que la consideramos bastante adecuada pero estamos esperando que la firmen, por eso se ha demorado un poco el tema.

Y en el caso de la calle, lo que pasa que cuando la calle se termina hay que darle un tiempo para que seque bien y eso normalmente son 2 semanas que dejan.



CONCEJALA SEPÚLVEDA: Y en la calle Fernando Ojeda también es un pavimento participativo.

SEÑOR ALCALDE: No, FRIL es un proyecto nuestro, pero ahí hay un tema, volvemos al mismo tema del SERVIU, la empresa avanzó en su carta gantt pero el inspector del SERVIU no apareció como en un mes y ahora que vino nos pidió todas las muestras para atrás y eso significó que se tuvo que parar el proyecto, para que el SERVIU pueda verificar lo que no vino hacer antes.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Me mandaron unas fotos los vecinos del sector, y lo que esperaba que este pavimento hiciera todo el paño que faltaba, pero hay un paño que no lo están trabajando.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a verificar.

2.- Me está hablando un vecino del sector de la villa los Pensamientos, cuando van a ver las veredas porque su mamá se cayó y se golpeó la cabeza y se fracturo el fémur, porque las veredas están desniveladas, esa junta de vecinos cuando yo el año pasado presente este mismo tema ellos trabajaron en el desnivel que yo había planteado acá, pero el problema que se cayó otro adulto mayor y esta con esa fractura, es importante sobre todo en esa villa que hay mucho adulto mayor tomar en cuenta esto, yo lo vuelvo a plantear, para que me indique quien puede visitar en terreno.

3.- Y lo otro que quería comentarle, es que tengo una duda de que pasó ayer con la manifestación en la Ruta 68, si nos puede contar algo con respecto a eso, porque es un comité que se esta tramitando desde acá del municipio, la pregunta mía es, porque el SERVIU no esta comprando ese terreno y se esta vendiendo a un precio casi de mercado, ellos decían exigimos que el SERVIU compre el terreno.

SEÑOR ALCALDE: Primero es de mala fe lo que usted esta planteando, porque no es así y usted sabe que yo no puedo referirme al tema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Acta firmada por la Secretaria Municipal Titular, con fecha 13 de mayo de 2024.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:59 horas.

  
VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.